

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1365-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Asunto: Informe técnico avance de la Urbanización Denominada "WILSON & COMPANY"

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio GADDMQ-DC-HMA-2022-0594-O, en el que solicita: "... *En atención a lo manifestado por la ciudadana, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 que, en el término de 3 días, se me remita un informe que contenga la respuesta a lo manifestado por el ciudadano, respecto a la actualización del informe técnico de avance de obras, solicitado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda...*"

Al respecto, la Administración Zonal Tumbaco a través de la Dirección de Gestión del Territorio pone en consideración los siguientes antecedentes:

- Con Oficio STHV-DMGT-2022-1885-O, de fecha 01 de julio del 2022, se convoca a la Mesa de Trabajo, a realizarse el jueves 9 de junio de 2022 a las 9h00 en la que se establece que se delegue a un funcionario quien deberá elaborar el **Informe de avance de obras en el que se indique el monto de la multa por las obras no ejecutadas de la urbanización "WILSON & COMPANY"**, solicitado por esta Secretaría mediante Oficio No. STHV-DMGT-2022-1776-O de fecha 25 de mayo de 2022 (adjunto).
- En dicha mesa de trabajo, conjuntamente con el Dr. Santiago Yépez y la Arq. Elizabeth Ortíz, se revisó el informe de avance de obras de la Urb. Wilson & Company de acuerdo a los requerimientos del oficio en referencia al memorando anteriormente mencionado, llegando a definir los requerimientos finales para la presentación del Informe para determinar las multas e incumplimientos de ésta Urbanización en lo que contempla el proyecto de Ordenanza.

Cabe señalar que el informe solicitado fue despachado por parte de la Administración Zonal Tumbaco con Oficio GADDMQ-AZT-2022-1320-O, hacia la Secretaría General del concejo Metropolitano de Quito, en contestación Oficio STHV-DMGT-2022-1885-O.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1365-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2022-0594-O

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 04 de julio de 2022

- informe_tecnico-2022-misc-011_wilson__company_21_junio_2022-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rocío de los Angeles Atiaga Escobar	raae	AZT-UFIS	2022-07-07	
Revisado por: Emilio Jose Maldonado Changoluisa	ejmc	AZT-DGT	2022-07-08	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-07-11	

